

Secretaría: Don María Luisa Lorenzo Tovar, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Rosario Martín de Santos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción Barrera Vázquez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Amelia Hernández García, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Fisioterapia»

Plaza número: 2/483

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Jolin Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Juan Francisco García Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Vicente Forner Valero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don José Francisco Mellá Oliva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Emilio Muñoz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Gerald Valenza Demet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Medina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; Doña Cristina Aramburu de la Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Rosa María Llorca Palomera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

22293 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de julio de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 30 de septiembre de 1997.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Plaza 44/97 (código 1.622)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Flito Maupoey, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Mulet Pons, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Germán Cano Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Buenaventura Gomis López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Vicente Sanchis Almenar, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Ángeles Lluch Rodríguez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Justino Burgos González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Antón Suárez Lepe, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero Don José Laencina Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

22294 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad (plaza número 1.462/97).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 30 de septiembre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Plaza número 1.462/97

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Rey Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Javier Blas Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Jesús Cañas Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don José Manuel Frajeas Rueda, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Yolanda Novo Villaverde, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.